

EXP - DGME - 5150 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual se solicita la promoción de la agente No Docente María Virginia LEDEZMA;

## **CONSIDERANDO:**

Que ha tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Promover a partir de la fecha, a la Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, a la Señora María Virginia LEDEZMA, DNI nº 27.651.615, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría General del Rectorado.-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría General.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaria General para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución Nº: RES - DGD - 4687 / 2024

Resolución: RES - DGD - 4687 / 2024

## Hoja de firmas